

DECRETO ALCALDICIO N° 761 /

MODIFICA D.A N°727/07.04.2022 QUE
INDICA.

REQUINOA, 11 ABR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°557 de fecha 22.03.2022, de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice a través del portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de "SERVICIO DE AUXILIAR CONTROL ACCESO MUNICIPIO PUERTA EN LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".

El Decreto Alcaldicio N°600 de fecha 25.03.2022, de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°557 de fecha 22.03.2022, correspondiente a licitación ID 3656-37-L122 "SERVICIO DE AUXILIAR CONTROL ACCESO MUNICIPIO PUERTA EN LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA". El tiempo para la contratación de los servicios será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de julio de 2022.

El Memo N°189 de fecha 08.04.2022, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N°727/07.04.2022, en lo siguiente que se indica.

Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°727 de fecha 07.04.2022, en lo siguiente:

DONDE DICE:

APRUEBASE contratos correspondientes a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público ID 3656-37-L122 "SERVICIOS AUXILIAR CONTROL DE ACCESO MUNICIPIO EN PUERTA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", desde el 01 de abril al 31 de julio de 2022.

DEBE DECIR:

APRUEBASE contratos correspondientes a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público ID 3656-37-L122 "SERVICIOS AUXILIAR CONTROL DE ACCESO MUNICIPIO EN PUERTA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de julio de 2022.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/CMAB/KJC/cap.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo (1)

ALCALDE
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA